

LA PERCEPCIÓN DE LOS CASTILLOS EN LAS *MEMORIAS DE ABD ALLAH*

DAVID PORRINAS GONZÁLEZ
Universidad de Extremadura

El castillo fue un elemento arquitectónico que de una manera recurrente formó parte del paisaje medieval. En la actualidad quedan muchos vestigios arqueológicos que delatan la presencia de aquellas construcciones, cuyas funciones pretéritas intentan ser desentrañadas por los investigadores desde los planteamientos de la arqueología; la historia o la geografía histórica. En ocasiones la primitiva función de lo que antaño fue un edificio operativo se escapa a nuestro conocimiento por los cambios sufridos en su entorno, por aparecer estos restos como elementos descontextualizados, aislados de una realidad que los envolvió en sus días de actividad. Sobre algunos castillos no tenemos referencias documentales que nos ayuden a comprender su papel jugado en el pasado, o, en otras ocasiones, esas referencias nos hablan de su función en uno de sus diferentes períodos de ocupación, dejando los otros en la oscuridad, ya que en muchos contextos la distribución castral no sería sino un «*palimpsesto*» que evidenciaría las necesidades de otros períodos¹. Por ello, a menudo se convierte en tarea difícil dilucidar el sentido que habría tenido la construcción de determinadas fortificaciones.

¹ SMAIL, R. C.: «Crusaders Castles of the Twelfth Century», *Cambridge Historical Journal*, vol. X (1951), págs. 133-149, pág. 137.

El último rey de la dinastía zirí granadina, Abd Allah, nos ayuda en gran medida con sus *Memorias*² a comprender las funciones que habrían desempeñado algunos castillos propios y ajenos en la segunda mitad del siglo XI. Por otra parte, resulta de un interés evidente el acercamiento a ese papel jugado por los castillos a través de las reflexiones e impresiones de un testigo como Abd Allah, que, a diferencia de otros cronistas, habría tenido un protagonismo marcado en los hechos que narra. Al ser un rey, Abd Allah habría tenido que utilizar sus castillos de diversas maneras y para diversos fines, abastecer, defender, atacar, reconstruir, dismantelar o construir *ex novo* fortificaciones para hacer frente a distintas demandas en distintos momentos. Por ello es sumamente importante la visión que este rey-cronista puede ofrecernos al respecto, ya que para él el castillo no sería una edificación ajena a sus necesidades, sino algo imprescindible para el ejercicio del poder, la conservación del reino, su administración y la expansión territorial.

No cabe duda de que el castillo debe ser analizado como una unidad «*multi-funcional*», como considerara el historiador R. Allen Brown. El castillo debe ser visto como un centro administrativo, como una base de operaciones militares defensivas y ofensivas, como una residencia señorial, etc.³. En la misma línea, R. C. Smail previamente había llamado la atención sobre las diversas funciones –administrativas, políticas, militares– que habrían poseído las fortificaciones medievales⁴. Es precisamente así como aparece el castillo en las impresiones que Abd Allah ibn Buluggin nos dejó en sus *Memorias*, escrito autobiográfico esencial para comprender las complejidades de un marco espacio-temporal como el siglo XI peninsular, especialmente en su segunda mitad. La situación de perpetua amenaza en la que vivió el último rey de la dinastía zirí, –manteniendo luchas con las taifas vecinas de Málaga, Sevilla y Almería, presionado por el reino castellano-leonés y más tarde por los almorávides⁵–, le obligó a va-

² ABD ALLAH: *Memorias, El Siglo XI en primera persona. Las «Memorias» de Abd Allah, último Rey Zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*, traducidas con introducción y notas por E. Levi-Provençal y E. García Gómez, Madrid, 1980.

³ BROWN, R. Allen: *English Castles*, London, 3.ª edn., 1976, págs. 172-231. Véase también STRICKLAND, Matthew: «Securing the North: invasion and the strategy of defence in twelfth-century Anglo-Scottish warfare», *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, ed. by Matthew Strickland, Woodbridge, 1992, págs. 208-229, esp. pág. 209.

⁴ SMAIL, R. C.: «Crusaders Castles», pág. 134.

⁵ Para el contexto del siglo XI peninsular y los reinos de taifas véase PRIETO VIVES, A.: *Los reyes de taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI d. J. C.)*, Madrid, 1926; WASSERSTEIN, D.: *The Rise and Fall of the Party-Kings. Politics and Society in Islamic Spain, 1002-1086*, Princeton, 1985; VIGUERA MOLINS, M.ªJ.: *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes (Al-Andalus del XI al XIII)*, Madrid, 1992, y el volumen coordinado por la misma autora: *Los reinos de taifas, al-Andalus en el siglo XI, Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora, vol VIII-I, 3.ª ed., Madrid, 1999. Sobre la taifa de Granada puede consultarse el estudio mono-

lorar de una manera especial el papel que las fortificaciones habrían jugado en su reino. A lo largo de su discurso, nuestro autor viene a reforzar la idea de que tal vez las funciones primordiales de las fortalezas fueron las de índole bélica, de que la razón de ser fundamental de un elevado número de castillos sería precisamente la guerra. El castillo sería, en palabras de M.^a Isabel Pérez de Tudela, el «núcleo y catalizador de la vida militar»⁶, sus funciones primordiales serían militares, o, como considerara R. Allen Brown, «*the military role of the castle is the most obvious, the most romantic, and basically the most important*»⁷, algo que se aprecia también de manera nítida en el texto autobiográfico del último de los reyes ziríes granadinos.

FUNCIONES DEFENSIVAS

El rey zirí entendía que uno de los pilares de cualquier rey de taifas para serlo, tras el desmoronamiento de la autoridad amirí, era precisamente la posesión de un castillo bien abastecido en el que radicar su poder. Algunos reinos de taifas consistieron precisamente, —de manera especial al principio de ese período de descomposición—, en el territorio dominado por una fortificación. Así pues, en el fragmentado mundo islámico peninsular de la oncenaria centuria, el castillo habría sido, del mismo modo que en ámbitos feudales, «*un centro de autoridad*»⁸. Abd Allah lo contempló y transmitió en los siguientes términos:

«cada caid se alzó con su ciudad o se hizo fuerte en su castillo, luego de prever sus posibilidades, formarse un ejército y constituirse depósitos de víveres. No tardaron estos caides en rivalizar entre sí por la obtención de riquezas, y cada uno empezó a codiciar los bienes del otro»⁹.

gráfico de HANDLER, A.: *The Zirids of Granada*, Coral Gables, 1974. Sobre Abd Allah puede encontrarse una visión nítida y sintética en la introducción de la edición de las *Memorias* realizada por Emilio García Gómez, en *Memorias*, págs. 22-42.

⁶ PÉREZ DE TUDELA VELASCO, María Isabel: «El castillo, núcleo y catalizador de la vida militar», en *Castillos medievales del reino de León*, s.l., 1989, págs. 101-112.

⁷ BROWN, R. Allen: *Op. cit.*, pág. 173.

⁸ SMAIL, R. C.: «Crusaders Castles», pág. 143.

⁹ ABD ALLAH: *Memorias*, pág. 83. El cordobés Ibn Hazm, que vivió inmerso en ese proceso de fragmentación del califato, había incidido también en el hecho de que en aquellos momentos de la *fitna* los castillos y plazas fuertes se habían convertido en centros de poder, en lugares desde los que los distintos señores estaban consiguiendo autonomía, ejerciendo el poder y haciéndose la guerra recíprocamente. Él explicaba esa *fitna* en los siguientes términos: «*La causa fundamental de ello es que todo el que gobierna una ciudad o plaza fuerte en cualquier región de este nuestro país de al-Andalus (...) es un salteador de caminos, que por Dios y su Profeta guerrea y siembra el desorden en su país, haciendo, como lo veis con vuestros propios ojos, continuas incursiones o algaras contra los bienes de los musulmanes, súbditos de cualquier príncipe que le sea hostil, permitiendo a sus ejércitos que los asalten por los caminos de las regiones contra cuyos habitantes están en guerra, imponiendo contribuciones indirectas y personales sobre los cuellos de los musulimes,*

Precisamente en el caso de la taifa granadina, esa necesidad de protegerse en un lugar bien fortificado en aquel período de rivalidades y convulsiones, sería lo que motivaría el traslado de la población de Elvira a un emplazamiento más protegido por la naturaleza y con mejores defensas artificiales. El fundador de la dinastía zirí, Zawi ibn Zirí, se dirigió a los habitantes de Elvira para convencerlos de la necesidad de buscar la seguridad de una nueva ciudad mejor defendida, así como de la razón de ese traslado:

«Si tal es vuestra opinión, lo mejor que podemos hacer es abandonar esta ciudad [Elvira] y elegir para instalarnos, cerca de ella, un lugar mejor fortificado, en el que podamos refugiarnos con nuestras familias y nuestros bienes»¹⁰.

Poco más adelante nuestro autor daba cuenta de cómo los beréberes Sinhaya convencieron de lo mismo a los habitantes del Elvira: de la necesidad de buscar un nuevo emplazamiento de más fácil defensa que el anterior. Por ello, *«se resolvieron a escoger para su nueva instalación una altura que dominase el territorio y una posición estratégica de cierta elevación en la que construir sus casas y a la que trasladarse todos»*. Encontraron ese lugar idóneo en el actual emplazamiento de la Alhambra de Granada¹¹, punto que reunía todos los requisitos necesarios para resistir ataques enemigos, centralizar el poder de la comarca y conseguir estar abastecidos continuamente. Así es como nuestro autor enumeraba algunas de las ventajas que reunía el nuevo lugar donde instalarse:

«El lugar les encantó, porque vieron que reunía todas las ventajas, y se dieron cuenta de que estaba en el punto central de una región muy rica y en medio de sus focos de población, y de que, si un enemigo venía a atacarlo, no podría ponerle sitio, ni impedir en modo alguno que sus habitantes se aprovisionasen, dentro y fuera, de todos los víveres necesarios»¹².

Las ciudades más importantes debían contar con una alcazaba bien fortificada y abastecida para defenderse de los enemigos. Esa medida, la fortificación y abastecimiento de la alcazaba de una ciudad, fue la adoptada por Badis al apoderarse de Málaga. Según Abd Allah, Badis edificó la alcazaba malagueña, abasteciéndola bien, porque temía una coalición de los *«voraces sultanes»* contra él. Por ello, *«quería con-*

dando a los judíos jurisdicción para que en las más frecuentadas vías de los musulimes les cobren el impuesto de capitación y el tributo, con la excusa de que a ello les obliga una necesidad que (...) puede hacer lícito aquello que Dios mismo ha prohibido, aparte de que con tales tributos aspiran solo a robustecer su autoridad en cuanto mandan y prohíben.», ASÍN PALACIOS, Miguel: «Un códice inexplorado del cordobés Ibn Hazm», en *Al-Andalus*, II (1934), págs. 1-56, pág. 38.

¹⁰ ABD ALLAH: *Memorias*, pág. 86.

¹¹ Continúa diciendo el rey zirí que a los habitantes de Elvira, *«contemplaron asimismo el monte en el que hoy se asienta la ciudad de Granada, y comprendieron que era el centro de toda la comarca, ya que tenía delante la Vega [al-Fahs], a ambos lados los términos de al-Zawiya y al-Sath, y detrás el distrito del Monte [nazar al-Yabal]»*, *Memorias*, pág. 87.

¹² *Ibidem*.

vertirla [a Málaga] en un refugio seguro donde resistir mientras pudiese, o, si no, en un apeadero desde el cual pasar, con su familia y sus riquezas, a las tierras de Berbería donde reinaban sus primos Ziríes africanos»¹³. De esta manera Badis concibió a Málaga como su último reducto defensivo desde el que resistir los ataques y desde el que, en caso de necesidad, poder pasar a las más seguras tierras del norte de África. De esa misma manera pensaría años más tarde Abd Allah, cuando valorara la posibilidad de que Alfonso VI invadiera sus territorios. Como medida cautelar había reconstruido, fortificado y abastecido bastantes castillos de su reino, castillos que el rey cristiano tendría que tomar uno a uno si quería hacer efectivo su dominio del territorio¹⁴. Pero si este plan fallaba, el rey zirí concibió convertir a Almuñécar en su último refugio, en el último lugar en el que guarecerse con su familia y bienes. Almuñécar presentaba además la ventaja de estar junto al mar, lo que le permitiría al rey granadino poder huir en barco hacia las más seguras tierras norteafricanas. O sea, pensó de la misma manera que había pensado Badis al fortalecer Málaga, ya que, según sus propias palabras, había decidido fortificar aquella ciudad costera, «para estar, en caso necesario junto al mar, cerca de los musulmanes [de África], y poder defenderme desde ella en lo posible, hasta verme obligado a cruzar el mar y salvar la vida, con mis seres queridos y los restos de mis riquezas. Fortifiqué, pues, dicha plaza en la forma que es harto notoria»¹⁵.

La función defensiva primordial de una fortificación, más que defender territorios, sería la de albergar, proteger, a la población de sus alrededores y sus pertenencias semovientes y muebles¹⁶. El castillo actuaría como elemento indispensable para el desarrollo de lo que el historiador belga Claude Gaier llamó «reflejo obsidional», que sería la tendencia de los pobladores de un entorno, ante un ataque enemigo, a reac-

¹³ *Ibidem*, págs. 114-115.

¹⁴ Ahí radicaría la verdadera capacidad defensiva de las fortalezas: un territorio no podría conquistarse hasta que todas, o al menos las más importantes de sus fortalezas fuera controladas por el atacante. Como afirma García Fitz, «de lo que no cabe duda es de que el control de un espacio determinado y por tanto su anexión y dominio, pasaba necesariamente por la conquista de una parte importante de aquellos puntos fuertes, de modo que su defensa dependía del mantenimiento de los mismos», *Castilla y León frente al Islam, estrategias de expansión y tácticas militares*, Sevilla, 1998, pág. 198. Abd Allah fue plenamente consciente de esta realidad al valorar las dificultades que encontraría Alfonso VI si quería conquistar su territorio: «Mientras los castillos estén en pie de defensa, la cuestión de los súbditos es muy llevadera. ¿Cómo habría de poder un ejército invasor apoderarse de una vez de todos mis estados? Con que resista un solo castillo, la situación se prolongará y se producirán complicaciones contra el invasor», *Memorias*, pág. 222.

¹⁵ *Memorias*, pág. 223.

¹⁶ Para García Fitz «las fortalezas se limitaban, en el despliegue de sus funciones defensivas, a facilitar la protección de las personas y bienes que pudieran refugiarse tras sus paramentos», «Guerra y fortificaciones en contextos de frontera. Algunos casos ibéricos de la Plena Edad Media», en *Mil Anos de Fortificações na Península Iberica e no Magreb (500-1500): Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, Edições Colibri, Câmara Municipal de Palmela, 2001, págs. 519-532, esp. pág. 523. Véase del mismo autor *Castilla y León frente al Islam*, págs. 196-197.

cionar buscando protección y refugio tras las murallas de una ciudad o castillo, antes que responder a ese ataque organizando un contraataque¹⁷. Esa tendencia natural a la búsqueda de seguridad tras las murallas dificultaría enormemente la conquista de un territorio, ya que esta tendría que pasar necesariamente por la toma de todas y cada una de las fortalezas situadas en el mismo. Pues bien, Abd Allah en su relato también nos proporciona algún ejemplo de esa conducta de los pobladores de una zona ante un ataque enemigo, del despliegue de esa «*estrategia obsidional*». Al narrar el conflicto mantenido con su hermano Tamim, taifa de Málaga, entre los años 1082-83, relataba que en una de sus acciones se había dirigido contra Bentomiz, «*que era un castillo muy grande en el que se habían reunido todos los habitantes de las cercanías*»¹⁸. Esos habitantes, así pues, habían preferido resguardarse en la seguridad que brindaban las murallas antes que organizar un ataque contra el invasor, mecanismo esencial de ese denominado «*reflejo obsidional*». Parece que esa misma reacción tuvieron los cristianos de Aledo y sus súbditos cuando en 1089 un ejército almorávide-andalusí se aprestó a sitiario. Abd Allah comenta en este sentido que al llegar el ejército musulmán, en el que se encontraba él mismo, a Aledo, vieron que «*estaba lleno con los súbditos cristianos de aquella comarca, que se habían prevenido para el asedio de cuanto les era necesario, como quien ha podido hacerlo con desahogo*»¹⁹. Una vez más se optó por la seguridad de las murallas y no por los riesgos de un enfrentamiento contra la hueste enemiga, una vez más se habría producido lo que Gaier bautizó con el nombre de «*reflejo obsidional*».

Otra de las funciones defensivas de un castillo sería la de controlar vías de comunicación, o al menos intentarlo. Esa sería la razón de ser, por ejemplo, de la repoblación del castillo de Milagro por parte del arzobispo toledano Jiménez de Rada a mediados del siglo XIII, ya que se encontraba, según sus propias palabras, «*in uia publica, per quam Toletum Arabes grauius infestabant*»²⁰. Abd Allah también nos mostró

¹⁷ El historiador belga definía esa «*estrategia obsidional*» en los siguientes términos: «*une réaction automatique qui consistait à répondre à une attaque en allant s'enfermer dans les points forts du pays en état de résister*», GAIER, Claude: *Art et organisation militaires dans la principauté de Liège et dans le comté de Looz au Moyen Age*, Bruxelles, 1968, pág. 204, citado por GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pág. 181.

¹⁸ *Memorias*, pág. 185.

¹⁹ *Memorias*, pág. 206.

²⁰ RODERICI XIMENII DE RADA: *Historia de Rebus Hispaniae sive Historia Gothica*, cura et studio Juan FERNÁNDEZ VALVERDE, *Opera Omnia*, pars I, *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis LXXII*, Tvrnholti, 1987, Liber VIII, cap. XIV, pág. 279. Disponemos de una traducción al castellano: *Historia de los Hechos de España*, introducción, traducción, notas e índice de Juan Fernández Valverde, Madrid, 1989, pág. 328. En este sentido la *Primera Crónica General* nos dice: «*En esse tiempo, en la carrera publica por o yua et unie toda la yent, et por los alaraues usauan de uenir guerrear a Toledo et fazerle el mas mal que podien, pueblo ell arçobispo don Rodrigo el castiello que dizen Miraglo*», *Primera Crónica General*, ed. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1977, cap. 1023, pág. 707.

en sus *Memorias* esa posible utilidad. Al relatar el conflicto con su hermano Tamim, señor de Málaga, exponía que una de las primeras medidas adoptadas por el malagueño al comienzo de la contienda, fue precisamente construir el castillo de Astanir «para cortar las comunicaciones entre su territorio y el mío». Al dirigirse hacia la capital, narraba poco más adelante, se dio cuenta de la necesidad de tomar la fortaleza de Ben-tomiz, ya que, «pensé que no podría sitiarse Málaga sin haberlo tomado, ya que podía impedir el paso de los víveres hacia los campamentos»²¹, lo que vuelve a poner de manifiesto la capacidad de control de vías de comunicación que el taifa granadino adjudicó a algunos puntos fuertes.

Se ha debatido a menudo sobre si en la Edad Media los conjuntos de castillos actuaron como «sistemas defensivos» o no. Las posturas han tendido a polarizarse entre los que consideran que esos conjuntos castrales actuaron como «mallas» o «líneas» defensivas, como sistemas, y los que creen que tales agrupaciones no conformarían unidades sistémicas en tanto en cuanto no tendrían capacidad para articular una defensa conjunta²². Sin ánimo de entrar en tales disquisiciones, lo que sí parece claro, para lo que a nosotros nos interesa, —la percepción de Abd Allah de las funciones de los castillos—, es que el taifa granadino sí consideró la actuación de determinados grupos de castillos como sistemas defensivos. Al hablar del conflicto mantenido con Ibn Sumadih al-Mutasin de Almería²³, se jactaba de haber conseguido anticiparse a las intenciones de su rival restaurando una serie de fortalezas cercanas al estratégico Montawri (Cerro Montaire). Esos siete puntos fuertes, exponía Abd Allah, «formaron una línea defensiva de mi territorio, cerrándolo como con candados y causando daños a los dominios almerienses»²⁴, palabras estas que nos permiten constatar que al menos en las concepciones de nuestro autor, un grupo de castillos sí podía actuar como «sistema».

²¹ *Memorias*, pág. 185.

²² Sobre este debate véanse las aportaciones de GARCÍA FITZ, Francisco: «Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI-XIII», en *I Congreso Internacional «Fortificaciones en el al-Andalus»*, Algeciras, 1998, págs. 269-280; *Castilla y León frente al Islam*, págs. 190 y sigs., y «Guerra y fortificaciones en contextos de frontera», págs. 521-523; también ROJAS GABRIEL, Manuel: «Funcionalidad bélica de las fortificaciones castellanas en la frontera occidental con Granada [c. 1350-c. 1481]», en *La Fortaleza Medieval: Realidad y Símbolo*, Juan Antonio BARRIO BARRIO y José Vicente CABEZUELO PLIEGO (eds.), Alicante, 1998, págs. 47-74, *passim*.

²³ Sobre los Banu Sumadih de Almería véase MOLINA LÓPEZ, L.: «Los Banu Sumadih de Almería (siglo XI) en el Bayan de Ibn Idari», en *Andalucía Islámica: textos y estudios*, I (1980), págs. 123-140; RAMÓN GUERRERO, R.: «Izz al-Dawla Ibn al-Mu'tasin, emir de Almería», en *Homenaje al Prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O. F. M., con motivo de su LXX aniversario*, Granada, 1987, II, págs. 119-128, y VIGUERA MOLINS, M.ª J. (coord.): *Los reinos de taifas*, págs. 98 y sigs., y *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*, págs. 95-101.

²⁴ *Memorias*, págs. 180-181.

FUNCIONES OFENSIVAS DE LOS CASTILLOS: EL CASTILLO PARA EL ATAQUE

Los profesores García Fitz y Rojas Gabriel han puesto de manifiesto que un castillo, aparte de su evidente vertiente defensiva, podía poseer importantes funciones ofensivas, y en algunos casos incluso eclipsar a las primeras²⁵. Y es que el castillo fue utilizado frecuentemente en la Edad Media como punto de partida de ataques devastadores, encaminados al debilitamiento físico y moral de un territorio para facilitar su posterior conquista. Abd Allah nos ofrece un precioso ejemplo de esta viabilidad ofensiva del castillo con Belillos, fortalecido entre Alfonso VI y al-Mutamid de Sevilla para utilizarlo como base de operaciones desde la que atacar a la taifa granadina, por estar este emplazado en un lugar especialmente dañino para los intereses ziríes. Concretada la alianza, explicaba Abd Allah, ambas partes estuvieron de acuerdo «*en que había que edificar contra Granada un castillo, que la pusiera en aprieto, en tanto caía en sus manos*». Al-Naya, antiguo valido y visir de Abd Allah, resentido con él por haber sido expulsado del reino zirí por uno de sus hombres de confianza²⁶, se unió al enemigo para «*mostrarles los puntos flacos de la defensa de la ciudad y señalarles el sitio desde el cual, edificando allí un castillo y dejando en él una guarnición, se la podría hostigar y apremiar con más eficacia*». El rey castellano-leonés, «*terminada la obra del castillo, dejó en él una guarnición, avituallada de todos los víveres necesarios, y le dio órdenes de comenzar su labor de hostigamiento*»²⁷. Esos ataques desde Belillos forzaron al granadino a pagar una cantidad de dinero considerable a Alfonso VI. En esta ocasión la función ofensiva del castillo de Belillos sirvió al rey castellano-leonés para forzar el pago de un tributo más que para la conquista de un territorio, pero lo que queda claro es el tremendo potencial para el ataque que podía atesorar una fortificación incrustada en tierras enemigas.

En otras ocasiones, narrando otros acontecimientos, Abd Allah volvió a poner de manifiesto la importante vertiente ofensiva de determinados castillos. Así, al dar cuenta de sus fricciones con el taifa de Almería Ibn Sumadih, puso en boca de éste

²⁵ GARCÍA FITZ, Francisco: «*Pora acrecentamiento de nuestros regnos*», *passim.*, *idem: Castilla y León frente al Islam*, págs. 204-215; Rojas Gabriel, Manuel: «Funcionalidad bélica de las fortificaciones castellanas», págs. 70-71. Sobre el contexto anglo-normando en la Plena Edad Media véanse las interesantes reflexiones de MORILLO, Stephen: *Warfare under the Anglo-Norman Kings, 1066-1135*, Woodbridge, 1994, págs. 94 y ss.; y STRICKLAND, Matthew: «Securing the North», págs. 215-216 y *War and Chivalry: the conduct and perception of war in England and Normandy, 1066-1217*, Cambridge, 1996, pág. 205, así como POUNDS, N. J. G.: *The Medieval Castle in England and Wales*, Cambridge, 1990, págs. 152-183, y BROWN, R. Allen: *English Castles*, págs. 198-199.

²⁶ Al parecer este al-Naya es un personaje bastante enigmático del que se conservan muy pocas referencias y al que se puede conocer mejor gracias a las *Memorias*, veanse especialmente las páginas 118 y ss.; 127-130 y 137-145.

²⁷ *Memorias*, pág. 154.

unas palabras esclarecedoras en este sentido. Al enviar Abd Allah emisarios a la corte de Ibn Sumadih para solicitarle la entrega de poblaciones cercanas al castillo fronterizo de Montawri, ofreciéndole a cambio «*las más generosas compensaciones*», el reyzeulo almeriense rechazó ese negocio diciendo: «*¡De ninguna manera! Los territorios no se obtienen más que construyendo castillos y a filo de espada*»²⁸. Durante aquel conflicto territorial entre las dos taifas vecinas, el supradicho castillo de Montawri fue utilizado por el granadino contra el almeriense como una base de operaciones desde la que atacar su territorio, demostrando una vez más la capacidad ofensiva de una fortaleza. Al ver como Ibn Sumadih rechazaba el negocio que Abd Allah le proponía, éste decidió pasar a la acción y restauró el citado castillo de Montawri, «*sabedor yo de la importancia que tenía dicha fortaleza contra Almería*». Ese punto fuerte, tras su restauración, «*se convirtió en un serio y fuerte baluarte*» que puso en apuros a Almería y forzó a su rey a restaurar a su vez otros castillos cercanos «*que compensasen la fortificación de Montawri*». Pero fue el granadino quien, anticipándose, restauró y controló aquellos enclaves, ganando la partida al almeriense, pues esos puntos fuertes, que eran siete, sirvieron para proteger sus tierras y hostigar a las del taifa vecino, en definitiva, «*causando daños a los dominios almerienses*», palabras estas que nos ilustran sobre la armonización de las vertientes ofensivas y defensivas de algunos puntos fuertes. Con la firma de la paz entre ambos taifas aquellos castillos, cuya identidad no llega a especificar, fueron desmantelados y dejaron de ser operativos. Abd Allah consideraba que ya habían cumplido su cometido: el de demostrarle a Ibn Sumadih su superioridad sobre él y disuadirle de atacarle y desafiarle. Con aquel desmantelamiento de las siete fortalezas «*Almería pareció resucitar y salir de la mortaja*», una prueba más del potencial para el ataque que habrían tenido durante aquel breve arco temporal²⁹.

Un papel similar debió jugar Aledo contra los intereses musulmanes. El relato de Abd Allah de nuevo vuelve a ilustrarnos sobre la capacidad ofensiva de una fortaleza. Al-Mutamid de Sevilla –relata– atravesó el Estrecho para entrevistarse con Yusuf, emir de los almorávides, y solicitar su ayuda contra los cristianos de la Península. Ibn Abbad intentó convencerle especialmente de la necesidad de una campaña en la zona de Murcia, y le resaltó, «*sobre todo, la importancia de Aledo, diciéndole como estaba en pleno corazón del país musulmán y como los musulmanes no descansarían más que tomándolo*»³⁰. Ese carácter dañoso explicaría que tanto Yusuf como algunos de los taifas más poderosos de la Península acudieran al asedio de aquella plaza a finales de 1088.

²⁸ *Ibidem*, pág. 181.

²⁹ *Memorias*, págs. 181-182.

³⁰ *Memorias*, pág. 206. Otra fuente musulmana hablaba en los siguientes términos de los daños que los cristianos infligían a los musulmanes desde Aledo: «*Se han agravado los daños de los cristianos, que se han apoderado del castillo de Aledo y han aumentado sus males sobre los musulmanes, por estar en medio de sus tierras*», *Al-Hulal al-Mawsiyya. Crónica árabe de las dinastías almorávide y almohade*, traducción de

GUERRA DE ASEDIOS Y CONTROL DE PUNTOS FUERTES

Abd Allah planteó con una claridad excepcional algunas de las modalidades más frecuentemente empleadas en el período para la conquista de una fortaleza, así como las dificultades que llevaban aparejadas. Al hablar del daño que le había causado Belillos, exponía en su crónica las reflexiones que en su día había esbozado sobre una posible conquista de tan insidiosa fortaleza:

«Tomar un castillo a filo de espada hubiera sido, desde luego, magnífica cosa para un príncipe musulmán como yo; pero (...) no podía ocuparlo, por la defensa que oponía y por los preparativos hechos dentro; tampoco podía sitiario hasta que se agotaran sus reservas, porque al enemigo no dejaban de venirle socorros, y que, a la postre, tenía que levantar el sitio. Tomar la plaza al asalto sólo hubiera podido hacerlo el más fuerte, y, en este punto todos estábamos más o menos lo mismo»³¹.

Hablaba en esos términos de dos de las modalidades de conquista frecuentes durante el período: asalto y bloqueo. El asalto, como manifestó, era una forma de encarar la toma de un punto fuerte que exigía muchos esfuerzos y la asunción de bastantes riesgos. Era una modalidad peligrosa que en caso de culminar con éxito reportaba importantes beneficios en forma de botín para el conquistador, ya que las personas y los bienes en aquellos casos eran pasto de la rapiña de los asaltantes³². Tenemos algún ejemplo de esto en la obra de Abd Allah³³, y también de otro de los elementos que solían estar presentes en una conquista por asalto: la ejecución del enemigo para dar ejemplo a otras guarniciones, y que estas supieran lo que podían esperar en caso de llevar a cabo una resistencia demasiado gravosa para el asediador.

Al narrar su actuación contra la rebeldía de los Banu Tagnaut, Abd Allah expone de manera clara la suerte que corrían aquellos líderes que decidían defender una fortaleza asediada hasta el final. Ibn Tagnaut llevaba siete años sembrando el pánico desde el castillo de Yarisa, mediante el saqueo de los alrededores, el asalto a caravanas, y el asesinato de viajeros. Hasta tal punto sembraba el terror aquel rebelde que nadie

Ambrosio HUICI MIRANDA, Tetuán, 1951, pág. 82. Ver también IBN ABI ZAR: *Rawd al-Qirtas*, ed. Ambrosio HUICI MIRANDA, Valencia, 1964, págs. 294-296. Sobre la importancia estratégica de Aledo véase MENÉNDEZ PIDAL, R.: *La España del Cid*, Madrid, 1947, índice, Aledo. Sobre la posible fecha del asedio de Aledo *ibidem*, págs. 749-754. Sobre el asedio de Aledo véase HUICI MIRANDA, Ambrosio: «El sitio de Aledo», en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebreos de la Universidad de Granada*, III (1954), págs. 41-54, y MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid Histórico. Un estudio exhaustivo sobre el verdadero Rodrigo Díaz de Vivar*, 5.ª ed., Barcelona, 2000, págs. 185-193. Sobre la capacidad ofensiva de esta fortaleza véase GARCÍA FITZ, Francisco: «Pora acrecentamiento de nuestros regnos», págs. 80-81.

³¹ *Ibidem*, pág. 155.

³² Véase un interesante análisis de este «*right of storm*» en el ámbito anglo-normando plenomedieval en STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, págs. 222-224.

³³ Como el de Astanir y Riana, en el conflicto malagueño-granadino, pág. 185-186.

osaba ya a transitar por aquellos parajes. Para acabar con aquel problema, Abd Allah decidió asediar su castillo, y el cerco se prolongó durante seis meses, con el consiguiente gasto que ello implicaba. El zirí ofreció al rebelde la posibilidad de rendirse y salvar así la vida, pero este rechazó el ofrecimiento, a pesar de que su hermano –zalmedina de Abd Allah–, le advertía desde prisión de la suerte que correría en caso de ser asaltado el castillo. Al final el rey granadino consiguió tomar la plaza al asalto, condenando a los Banu Tagnaut a morir crucificados³⁴.

Esa conducta de Abd Allah con los Banu Tagnaut le reportaría posteriormente beneficios. Y es que actuar cruelmente con un defensor recalcitrante podía servir de enseñanza para aquellos que estuvieran dispuestos a resistir un asedio sin rendirse. En esos principios se basaría la actuación de los almorávides cuando en 1090 entraron a sangre y fuego en Sevilla: masacrar a los defensores para que sirviera de advertencia a aquellos que en el futuro osaran oponerles una resistencia tan férrea. Así describió el zirí el asalto y sus funestas consecuencias:

«El emir Sir acabó por entrarla a viva fuerza, en connivencia con algunos de sus habitantes. Murió mucha gente en el asalto y ni siquiera fueron respetadas las mujeres, porque no se pudo refrenar la furia de los soldados por la resistencia que opusieron las gentes de Sevilla en favor de su rey»³⁵.

Una última modalidad de conquista de puntos fuertes, la capitulación, también aparece reflejada en la obra autobiográfica del último de los reyes ziríes de Granada. Al narrar el enfrentamiento que mantuvo con su hermano Tamim de Málaga, por ejemplo, decía que un punto fuerte tan importante como Sajrat Dumis cayó en sus manos mediante la rendición de su guarnición. Abd Allah ordenó a los suyos atacar aquel punto, pronto *«los soldados que se hallaban en la plaza tuvieron miedo»*, y en aquella misma noche enviaron al granadino *«mensajeros a pedir el aman»*, solicitando *«que los dejara irse con sus caballos, salvando la vida»*. El zirí accedió a esa petición de la guarnición de Sajrat Dumis, previendo obtener beneficios inmediatos de esa conducta clemente: facilitar posteriores rendiciones de otras guarniciones malagueñas a las que se vería obligado a asediar. De este modo, comentaba el propio Abd Allah, accedió a aquellas peticiones, *«por ver si con esta clemencia podía anexionarme los restantes castillos»³⁶.*

³⁴ *Memorias*, págs. 192-193.

³⁵ *Ibidem*, pág. 291.

³⁶ *Ibidem*, pág. 184. El trato clemente con una guarnición rendida sería lo más habitual en la Plena Edad Media. Por poner algún ejemplo peninsular, en 1118, Alfonso el Batallador dejó marchar en libertad a los zaragozanos que se habían rendido y le habían entregado la ciudad, y no solo eso, también ordenó a algunos de sus hombres escoltarlos y protegerlos hasta que se pusieran a salvo en otro lugar, ver IBN AL-KARDABUS: *Historia de al-Andalus (Kitab al-Iktifa)*, edición preparada por Felipe MAILLO SALGADO, Madrid, Akal, 1986, págs. 143-144. Esa misma protección brindó Rodrigo Díaz en 1093 a la guarnición almorávide de Valencia, proporcionándoles caballeros de su mesnada para que los escoltaran hasta Denia, en *Crónica de Veinte Reyes*, G. MARTÍNEZ DÍEZ, C. HERNÁNDEZ ALONSO, J. M. RUIZ

El comportamiento clemente con una guarnición rendida, así pues, podía servir para facilitar posteriores conquistas. Pero lo contrario, una actitud cruel y represiva con quienes no se rendían, podía surtir efectos similares. La clave para que dos maneras de actuar tan dispares surtieran el mismo efecto sería el equilibrio, la justicia, actuar de la manera correcta en función de cada situación. Así por ejemplo, la crucifixión de los Banu Tagnaut –anteriormente mencionados a propósito de las acciones rebeldes que uno de ellos desplegó desde el castillo de Yarisa–, sirvió para atemorizar a otro rebelde, Kabbáb ibn Tamit, quien estaba procediendo de manera similar desde Archidona y Antequera, plazas de las que era gobernador de Abd Allah. El rey granadino se aseguró de que no recibiría apoyo de al-Mutamid de Sevilla y se aprestó a asediarse. El rebelde, al ser consciente de que no recibiría ningún apoyo exterior solicitó el perdón regio, «por miedo de que le pasara lo mismo que a los Banu Tagnaut, que no quisieron pedir el amán antes de ser vencidos». Abd Allah reconocía en sus *Memorias* que había concedido el perdón a aquel rebelde, «para que sirviera de ejemplo» a aquellos que le pidieran perdón tras ofenderle. El rey granadino podía ser clemente o inmisericorde en función de la resistencia que le mostraran los rebeldes asediados, podía ordenar la ejecución de quien no se rindiera o saber perdonar a aquel que lo hiciera a tiempo, obteniendo de ambas maneras de proceder beneficios similares. Dos procedimientos que en definitiva ilustran sobre dos maneras de hacerse con el control de plazas fuertes, el asalto y la capitulación³⁷.

Al hablar de las dificultades que un taifa como él tendría en aquellos tiempos para asediar una fortaleza como la de Belillos, Abd Allah estaba reflejando una realidad evidente: el enorme despliegue de recursos humanos y materiales que requeriría un bloqueo a una plaza bien guarnecida y abastecida. De hecho, uno de los mayores asedios que aparecen mencionados en su obra, el de Aledo, sería posible gracias a la actuación conjunta de algunos de los reyes taifas más poderosos, como él mismo e Ibn Abbad de Sevilla, y los almorávides, participando cada cual en la campaña «con arreglo a sus medios y hasta donde llegaban sus posibilidades». Un bloqueo de aquellas características requería el número suficiente de hombres para rodear por completo el punto atacado, así como unas cantidades de dinero que permitieran el abastecimiento de los

ASENCIO et alii (eds.), Burgos, 1991, Libro X, cap. LIX, pág. 232, y *Primera Crónica General*, cap. 916. Un último ejemplo lo encontramos en la protección que Fernando III ofreció en 1248 a los musulmanes sevillanos, escoltados por el maestre de Calatrava, para marchar seguros hasta Jerez, en *Primera Crónica General*, cap. 1124, pág. 767. Sobre este y otros aspectos del comportamiento clemente con las guarniciones rendidas en el ámbito anglo-normando de los siglos XI-XIII véase STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, págs. 218-222.

³⁷ El propio Abd Allah habla del carácter ejemplarizante que tendría la ejecución de los Banu Tagnaut: «La primera condena [la de los Banu Tagnaut] había, pues, de servir de escarmiento y de experiencia para todos los revoltosos que no pidieran el amán y persistiesen en su injusta conducta», *Memorias*, págs. 192-193.

asediadores³⁸ y el empleo de ingenios para atacar las murallas. Esas ideas tienen su reflejo en el relato que el rey cronista nos proporciona sobre el asedio de Aledo, durante el cual fueron empleadas por los musulmanes máquinas de guerra destinadas a romper las murallas y a infundir miedo en los corazones de los asediados. Comentaba en este sentido Abd Allah que «en los sitios más vulnerables para ellos construimos plataformas donde emplazar almajaneques y ballestas». El despliegue de medios técnicos debió ser considerable, ya que, continuaba, «no quedó por emplear ninguna de las máquinas de las que suelen usarse para acometer castillos», incluso el rey de Almería, Ibn Sumadih, se presentó «con un «elefante» [de madera], aparato insólito que quedó instalado», y que a la postre no resultaría especialmente beneficioso porque fue incendiado con un tizón lanzado por los de dentro³⁹.

CASTILLOS, ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES PARA CONTROLAR TERRITORIOS

Los castillos serían imprescindibles para el control de territorios, para, en palabras de R. C. Smail, el ejercicio del poder en una zona⁴⁰. Eso explicaría que la guerra medieval girara en torno a los castillos, ya que estos, según Matthew Strickland, «dominated the landscape»⁴¹. Por eso no es de extrañar que el castillo aparezca como un elemento central en negociaciones, alianzas y tratados de paz entre distintos poderes, ya que para dominar determinadas áreas se hacía imperativo el dominio de sus fortificaciones, que serían como, en palabras del cronista normando William de Newburgh, «los huesos del reino» («the bones of the kingdom») ⁴². Estas ideas aparecerán reflejadas de manera nítida en las *Memorias* Abd Allah. En una ocasión, por ejemplo, Abd Allah negociaría con el almeriense Ibn Sumadih el trueque del castillo de Siles, arrebatado por sorpresa por éste a aquel, por el de Sant Aflay, que anteriormente había tomado el granadino al de Almería⁴³. Las negociaciones llevadas a cabo entre Abd Allah, Ibn

³⁸ Más adelante pondría de relieve los tremendos apuros que su ejército tuvo que soportar en aquel asedio por la negativa de sus súbditos a pagar los tributos, con estas palabras: «yo estaba más necesitado que nunca de dinero, sobre todo en aquel campamento en el que no podía procurarme víveres para mis tropas más que comprándolos cada día», *Memorias*, pág. 208.

³⁹ *Ibidem*, págs. 206-207.

⁴⁰ SMAIL, R. C.: «Crusaders castles», pág. 133.

⁴¹ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pág. 204. Según R. Allen Brown, «the castle dominated medieval warfare because it dominated the land», *English Castles*, pág. 199.

⁴² WILLIAM OF NEWBURGH: *Historia Rerum Anglicarum*, ed. R. Howlett, *Chronicles and Memorials of the Reigns of Stephen, Henry II and Richard I*, Rolls Series, 1884, pág. 331, citado por STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pág. 204.

⁴³ Dice textualmente en este sentido que «Opté, pues, por concertar con él un trueque de dicho castillo de Siles por el suyo de Sant Aflay, que a la sazón cayó en mi poder, y firmé con él una tregua que me permitiera ganar tiempo hasta ver qué es lo que había de hacerse con Ibn Abbad.», *Memorias*, págs. 156-157.

Ammar (secretario del taifa sevillano al-Mutamid) y Alfonso VI, en las que la posesión de determinadas fortalezas estratégicas sería clave, también sirven para valorar la importante función de dominio territorial que tendrían esos castillos. Ibn Ammar insistió en la necesidad de la firma de un pacto y le sugirió a Alfonso la posibilidad de tomar Estepa, «*importante castillo próximo a la región de Sevilla*», a Abd Allah. También trataron en aquellas conversaciones sobre Qastro y Martos, «*los dos castillos que son la llave de Jaén, hasta el punto de que, por no tenerlas, se quedó aislado el señor de dicha ciudad, mi tío paterno Maksan, pues la posesión de Jaén carece de sentido sin ellas*»⁴⁴.

Abd Allah consideraba los castillos de Martos y Qastro indispensables para el control de Jaén. También consideró imprescindible la restauración y posesión del castillo de Montawri (Cerro Montaire) para el control del territorio situado entre este punto fuerte y Fiñana, área de discusión y conflicto entre el granadino y el taifa de Almería Ibn Sumadih. Sostenía en este sentido el zirí que «*la conservación de ese territorio no era posible sin la restauración del citado castillo de Montawri*»⁴⁵. Al relatar el conflicto mantenido con su hermano Tamim ibn Buluggin, señor de Málaga, hacia 1082-83, Abd Allah exponía en voz alta sus reflexiones sobre la estrategia que debería adoptar en aquella contienda. Sus palabras ponían de manifiesto que para dominar determinados territorios, era necesario primero hacerse con el control de ciertas fortalezas. Pensaba nuestro autor que lo primero que debería hacer era atacar Sajrat Dumis, ya que ese castillo, «*era el sostén de la comarca de Reyjo, por ser el centro del país*», además, «*en el que se habían concentrado la mayor parte de los ejércitos de Málaga con los caídos del soberano*». Consideraba Abd Allah necesario tomar primero este castillo, «*pues, una vez arrancada esa espina, tomar las demás plazas sería fácil y hacadero*», lo que viene a confirmar su importancia de cara al control de aquel territorio⁴⁶.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 166. La negociación entre el secretario sevillano, el taifa granadino y el rey castellano-leonés no concluyó ahí, todavía trataron sobre otros importantes castillos: «*Ibn Ammar insistió mucho con Alfonso sobre el asunto de estas dos plazas y le prometió por Martos mucho dinero, como si se la comprase. Entonces Alfonso, siempre ávido de dinero, me obligó a cedérsela, y, a cambio de Qastro, me ofreció darme al-Matmar, que era otro castillo en la frontera de los dominios de Alfonso con los míos. Se hallaba a la sazón en poder de Ibn Di-l-Nun; pero él me aseguró su palabra de que se haría el trueque, y, aunque yo impugné el negocio cuando me fue posible, no logré nada, como le pasa siempre al débil con el fuerte.*», pág. 166. Posteriormente, a mediados del siglo XIII, durante el reinado de Fernando III, el castillo de Martos seguiría siendo imprescindible para el dominio del reino de Jaén. Según la *Primera Crónica General*, esa fortaleza sería la «*llave de toda esa tierra*», cap. 1054, pág. 738.

⁴⁵ *Memorias*, pág. 181

⁴⁶ *Ibidem*, pág. 184.